

PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

**Comunidad Nacional de
Conocimiento en:**

***EDUCACIÓN FINANCIERA
Y FINANZAS
PERSONALES***

**El cuidado de sí
suma a tu vida**



SESIÓN 1: IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN TRIBUTARIA

Experto Líder:

DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ MONTOYA

Perfil Profesional:

Financial Planner, Conferencista, Consultor y Entrenador en comportamiento financiero.

Ingeniero y Administrador de la Universidad Nacional, Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Pontificia Bolivariana, Certificado por el AMV. Docente Universitario en el Área de Finanzas. Fundador y Gerente de Focuss Entrenadores en Finanzas SAS.



diego.martinez@focuss.com



+57 300 243 11 27



Ruta del conocimiento

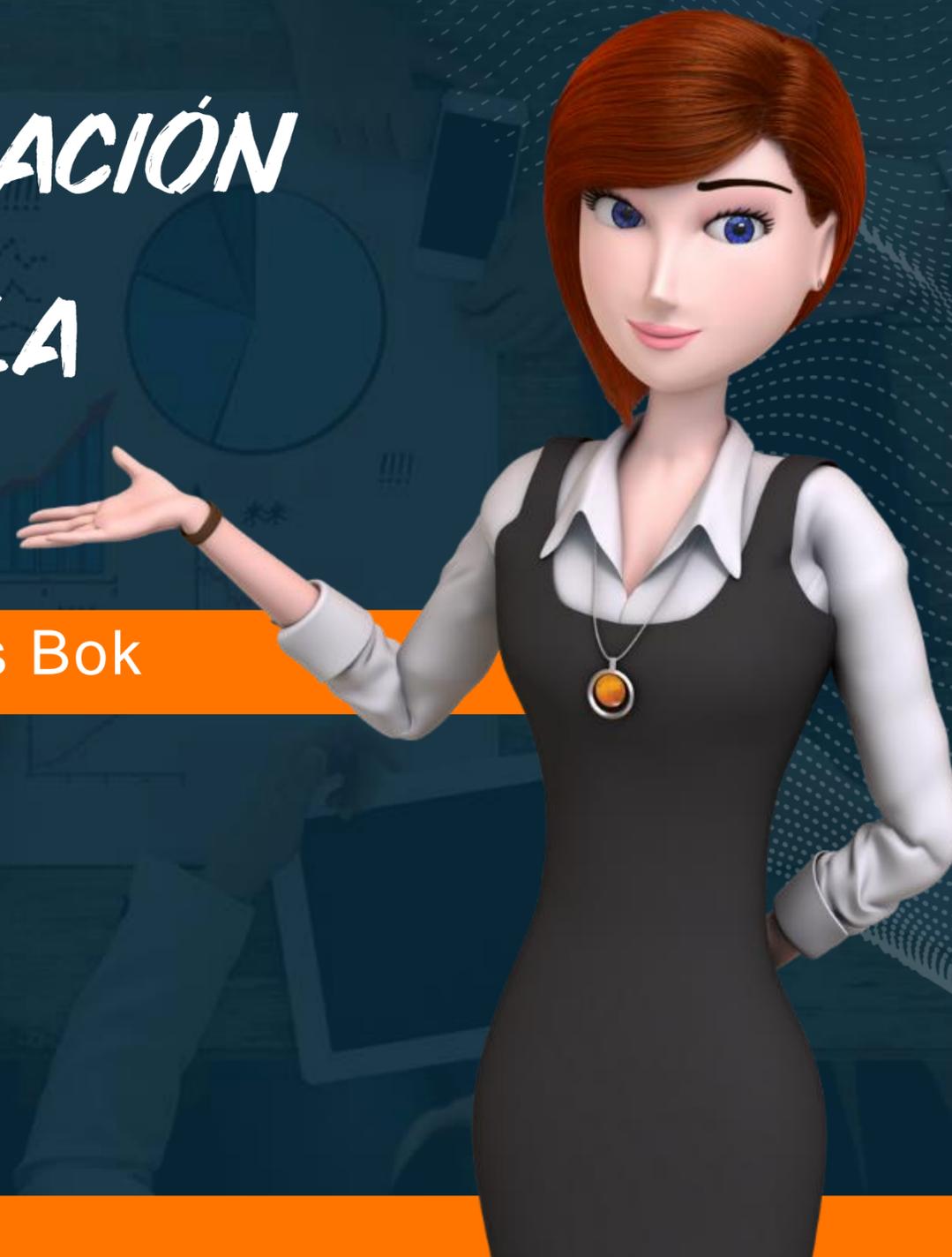


Evaluémonos



*“SI CREES QUE LA EDUCACIÓN
ES CARA, PRUEBA CON LA
IGNORANCIA”*

Derek Curtis Bok



Objetivo general

Proporcionar a los asistentes una comprensión integral de las estrategias y técnicas clave para optimizar la situación tributaria de una persona.



Objetivos específicos



Conocer los
concepto de
retención y
declaración.



Tener claras las
bases para
presentar la
Declaración de
Renta.



Proporcionar las
claves para
presentar la
declaración de
renta.



Entregar los
conceptos para una
optimización
tributaria.

DECLARAR RENTA

Retenciones vs Declarar



Retención en la Fuente

Mecanismo por medio del cual la Nación y los municipios como sujetos activos aseguran parte de la obligación tributaria del contribuyente de manera anticipada.

Declaración de renta

Es un documento en el que se reportan ingresos, egresos y patrimonio, se presenta ante la DIAN y es utilizado para calcular si el contribuyente debe pagar impuestos y cuál es el valor de sus obligaciones.





Bases para presentar la declaración de renta

CONCEPTO	VALOR UVT	ESTATUTO TRIBUTARIO
Ingresos brutos	1.400	Artículo 592
Patrimonio bruto	4.500	Artículo 592
Consumos Tarjeta de Crédito	1.400	Artículo 594-3
Compras y consumos	1.400	Artículo 594-3
Consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras	1.400	Artículo 594-3
Impuesto al patrimonio	72.000	Artículo 294-3
Ser responsable del IVA	3.500	Artículo 592 y 437

Bases para presentar la declaración de renta

AÑO 2023

UVT: \$42.412

AÑO 2024

UVT: \$47.065

CONCEPTO	VALOR UVT	AÑO 2023	AÑO 2024
Ingresos brutos	1.400	59.376.800	65.891.000
Patrimonio bruto	4.500	190.854.000	211.792.500
Consumos Tarjeta de Crédito	1.400	59.376.800	65.891.000
Compras y consumos	1.400	59.376.800	65.891.000
Consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras	1.400	59.376.800	65.891.000
Impuesto al patrimonio	72.000	3.053.664.000	3.388.680.000
Ser responsable del IVA	3.500	148.442.000	164.727.500



Claves para Presentar Declaración de Renta

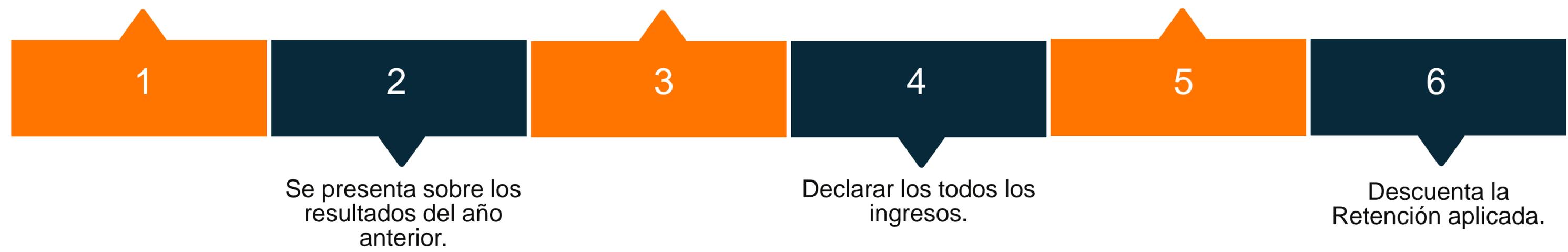
Que debo tener en cuenta a la hora de presentar la declaración de renta.

Claves para presentar Declaración de Renta

Declarar no es Pagar.

Declaración Sugerida:
La DIAN te permite
generar una
Declaración Sugerida.

Aplica las Deducciones
permitidas por Ley.





Optimización tributaria

Como puedo ahorrar desde la planeación tributaria, haciendo cosas que me beneficien, beneficien a mi familia y que proporcionen un ahorro para el mediano y largo plazo.

Optimización tributaria

Es la busca de una estrategia de planificación fiscal que sea la más eficiente posible. Logra reducir al mínimo la carga tributaria en aplicación de la libertad comunitaria y es totalmente legal y legítima.

- **Ingreso Base**
- **(-) Aportes Pensiones y Salud RAIS. 25% ingreso. (Máximo 2.500 uvts). Art. 55 ET.**
- **= Renta Liquida**
- **(-) Costos y Deducciones**
 - Dependientes 10% ingresos. (máximo 384 uvts). Art. 387 ET.
 - Intereses de Vivienda (máximo 1200 uvts). Art. 387 ET.
 - Medicina Prepagada (máximo 192 uvts). Art. 387 ET.
 - Aportes AFC, Seguro privado de pensión y/o Pensión Voluntaria (máximo 30% del ingreso sin superar 3.800 uvts.). Art. 126-1 ET.
- **(-) Rentas Exentas (25%) Máximo 790 uvts (\$37.181.350 en 2024). Art. 206 ET.**
- **= Renta Exentas y Deducciones máximo 1.340 uvts (\$63.067.100 en 2024). Art. 336 ET.**
- **(-) Bienes y servicios 1% compras. (Máximo 240 uvts). Art. 336 ET.**
- **= Base Renta Liquida**
- **= Impuesto a Cargo**
- **(-) Retención Aplicada**
- **= Impuesto a Cargo Neto**

Máximo 40% del Ingreso

72 uvts x dependiente (máximo 4). 288 más de las 1.340 Art. 336 ET.

Optimización tributaria

SALARIO MES	5.000.000	15.000.000
SALARIOS AÑO	14	14
INGRESOS ANUALES	70.000.000	210.000.000
APORTES SALUD Y PENSIÓN	5.600.000	18.900.000
RENTA LÍQUIDA	64.400.000	191.100.000
DEPENDIENTES	-	-
VIVIENDA	12.000.000	18.000.000
PREPAGADA	3.000.000	4.620.000
AHORROS	-	-
SUBTOTAL	49.400.000	168.480.000
RENTA EXENTA	12.350.000	42.120.000
TOPE RENTA EXENTA	37.181.350	37.181.350
EXENTAS Y DEDUCCIONES	27.350.000	59.801.350
TOTAL DESCUENTOS	42,47%	31,29%
TOPE DESCUENTO 40%	25.760.000	76.440.000
TOPE DESCUENTOS UVT	63.067.100	63.067.100
RENTA LÍQUIDA GRAVABLE	38.640.000	131.298.650
RENTA LÍQUIDA GRAVABLE UVT	821	2.790
DECLARACIÓN	-	19.820.222
RETENCIONES	-	18.000.000
TOTAL A PAGAR	-	1.820.222

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	1.090	0%	0
>1.090	1.700	19%	(Base Gravable en UVT menos 1.090 UVT) x 19%
>1.700	4.100	28%	(Base Gravable en UVT menos 1.700 UVT) x 28% + 116 UVT
>4.100	8.670	33%	(Base Gravable en UVT menos 4.100 UVT) x 33% + 788 UVT
>8.670	18.970	35%	(Base Gravable en UVT menos menos 8.670 UVT) x 35% + 2.296 UVT
>18.970	31.000	37%	(Base Gravable en UVT menos 18.970 UVT) x 37% + 5.901 UVT
>31.000	En adelante	39%	(Base Gravable en UVT menos 31.000 UVT) x 39% + 10.352 UVT

Bibliografía

 Estatuto Tributario.

 DIAN



Evaluémonos





¿Preguntas?

Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos